

COMISIÓN DE MOVILIDAD Y COMUNICACIONES

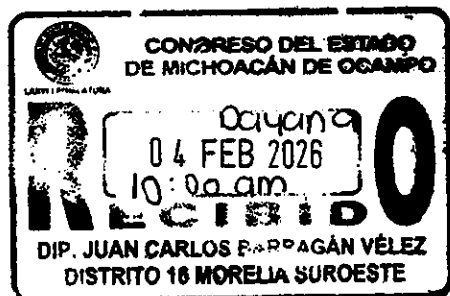
Morelia, Michoacán a 3 de febrero del 2026
Oficio No. CMC/Febrero01/2026

DIP. JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD Y COMUNICACIONES
P R E S E N T E.

De conformidad con los artículos 7 Fracción II, 61 Fracción, 65 y 69 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, así como el artículo 8 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado, me permito convocarle a la **reunión de la Comisión de Movilidad y Comunicaciones**, la cual se llevara a cabo el día 5 cinco de febrero del 2026 dos mil veintiséis, ubicado en el Edificio "General Lázaro Cárdenas del Río" denominado la Casona, en el Salón 3 tres, en punto de las 12:00 horas

No omito anexar proyecto de orden del día

Sin otro particular, reciba un cordial y afectuoso saludo.



A T E N T A M E N T E

DIPUTADO HUGO ERNESTO RANGEL VARGAS
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD Y COMUNICACIONES